Comisión de Turismo
Carpeta Nº 2258 de 2013

Versión Taquigráfica N° 2026 de 2014

ACTIVIDAD TURÍSTICA

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de febrero de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Nicolás Pereira.
MIEMBROS:	Señores Representantes Ricardo Planchon Geymonat, Juan Ángel Vázquez y Horacio Yanes.
INVITADOS:	Señor Presidente del Banco de Previsión Social, maestro Ernesto Murro.

SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Pereira).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Con mucho gusto recibimos al Presidente del Banco de Previsión Social, señor Ernesto Murro. Tenemos a consideración el proyecto de ley "Actividad turística. (Normas)", que comenzamos a analizar el año pasado y sobre el cual recibimos la opinión del Ministerio de Turismo y Deporte, la Cámara Uruguaya de Turismo y una serie de actores del sector. En la medida en que el proyecto regula, entre otras actividades turísticas, el turismo social, tenemos especial interés en recibir la opinión del Banco de Previsión Social, que desarrolla una importante tarea en este sentido. La señora Diputada Cáceres manifestó su interés en estar presente, pero se disculpó porque tenía compromisos ineludibles en su departamento.

SEÑOR YANES.- Según lo manifestado por las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte, el Banco de Previsión Social es una pieza clave en el desarrollo del turismo social. Con la Diputada Cáceres estuvimos recorriendo la Colonia Raigón, durante una reunión sobre turismo social en la que participaron empresarios, actores sociales, representantes del BPS y del Ministerio de Turismo y Deporte, planificando y evaluando. En mi caso, había conocido la Colonia a los seis o siete años, por Asignaciones Familiares. Recuerdo que tomamos el tren en la Estación Central y pasamos unos días de esos que no se olvidan nunca. Obviamente, no reconocí el lugar, no solo por los años que pasaron sino por algunas instalaciones, como la piscina, que nos impresionó grandemente. En su momento, el compañero Murro nos hizo saber que estaban las puertas abiertas para que la Comisión pudiera conocer la colonia de vacaciones Raigón; espero que la oferta siga en pie.

Se empezó con el turismo social durante el período pasado. Hubo capacidad de analizar los pasos que se dieron al principio y hoy está funcionando bien; así se manifiesta a nivel empresarial y los usuarios están muy contentos y agradecidos. Por supuesto, no son todas luces: tuvimos un arranque con algunas dificultades de implementación, y hasta la propia Ministra así lo expresó. Por lo tanto, sería bueno tomar en cuenta lo aprendido de aquella experiencia, porque se largan planes, se evalúan y se corrigen, cuando es necesario.

SEÑOR MURRO.- Antes que nada, reiteramos la invitación a la Comisión a visitar, cuando quiera, la Colonia Raigón; inclusive, sería muy bueno realizar alguna sesión allí.

Voy a explicar por qué vine solo. Como la invitación no fue dirigida al Directorio sino al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, para que -como dice la invitación- "por su intermedio" se me invitara, creí que vendría acompañando al Ministerio; si no, hubiera venido con el resto del Directorio del BPS, puesto que somos un cuerpo plural. Hubo un problema de comunicación y asumo mi cuota parte de responsabilidad.

A nuestro juicio, es muy importante que Uruguay se esté planteando tener una ley nacional de turismo. Esto nos interesa desde el punto de vista concreto del turismo social, que es una actividad que desarrollamos -el BPS es un organismo pionero en este aspecto, desde hace muchos años- y también como organismo de seguridad social, por lo que significa el turismo como actividad nacional, por su impacto social, económico, cultural. Por ejemplo, permanentemente, estamos haciendo informes, a solicitud del Ministerio de Turismo y Deporte, de señores legisladores, que nos consultan sobre el impacto del turismo nacional en la actividad económica. Por suerte, como saben, tenemos una mejora importante en la formalidad en el país, en general, y también en el sector turismo. Por eso, son importantes leyes de este tipo, que -por lo que hemos leído en los antecedentes- tienen un gran consenso y son apoyadas, en múltiples aspectos, por la Cámara Uruguaya de Turismo.

Permítanme explicarles brevemente la importancia que para el Banco de Previsión Social tiene el turismo social.

El Banco viene desarrollando un programa de turismo social desde hace muchos años. Podemos fijar sus orígenes en 1996, solamente en la Colonia de Vacaciones de Raigón o Colonia Martín Machiñena, en el departamento de San José. Como dato anecdótico, ese año participaron 840 personas. Ya con un programa más desarrollado, hacia el año 2000, se habían alcanzado las 5.006 personas participantes y se había agregado algún centro, en particular, a partir del convenio que se hizo con el entonces Intendente Carminatti. En aquel momento, yo era Director del BPS en representación de los trabajadores e incorporamos el complejo vacacional de Las Cañas. Se trata de un complejo mixto, con coparticipación de la Intendencia de Río Negro y el BPS. En la actualidad, solo por BPS, participan unas 23.000 personas por año. Hemos tenido un crecimiento muy importante, particularmente a partir del año 2005, cuando se empezaron a desarrollar una serie de programas. Hemos publicado un folleto en el que se puede ver una treintena de ofertas en todo el país

Tenemos convenios con la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay, con varias Intendencias, con prestadores públicos, privados y sociales, por lo que contamos con una amplia oferta de turismo social. En el año 2006, el Ministerio de Turismo y Deporte empieza el Programa de Turismo Social y nosotros nos incorporamos a partir de estos antecedentes que señalábamos.

Dentro de esa pluralidad de ofertas, hay algunas que se destacan notoriamente, porque son las que, por distintas razones, elige la gente. La estrella es Raigón -si me lo permiten, luego me detendré a explicar esta experiencia, que es muy interesante- y también se destacan el Hotel Argentino, el Parque de Vacaciones de UTE- ANTEL y toda la zona termal -con una amplia oferta en Daymán, Almirón, Guaviyú y Arapey- que, año a año, compiten por el segundo lugar. Además, existe otra serie de posibilidades, entre las que se destaca el turismo en Las Cañas, en ese emprendimiento conjunto que tenemos con la Intendencia de Río Negro que, particularmente, durante el período del Intendente Lafluf, hemos desarrollado muy intensamente. A eso se debería referir la Diputada Cáceres, que ha seguido y apoyado este tema. Como decía, inmediatamente nos sumamos al programa del Ministerio, por los antecedentes y, además, por la infraestructura que teníamos y tenemos. A partir de eso, se han desarrollado nuevas y variadas posibilidades.

El turismo social, por ahora, es fundamentalmente para los adultos mayores. Es el grupo que más participa, pero el Ministerio de Turismo y Deporte viene haciendo un trabajo muy interesante en lo que hace al turismo social para trabajadores; nosotros lo intentamos pero se ve que le erramos, porque no tuvimos buenos resultados.

Nosotros buscamos promover el turismo de personas con discapacidad, particularmente. El caso de Raigón es un ejemplo, porque estamos tratando de hacer accesible lo que ya estaba y todo lo nuevo que construimos. Por ejemplo, la piscina que mencionaba el señor Diputado Yanes es de las pocas del Uruguay que es

climatizada, y se puede entrar con sillas de ruedas. Tenemos apartamentos especialmente habilitados para personas con discapacidad. Todas las instalaciones que se han ido construyendo o modificando están adecuadas así.

Tenemos algunos proyectos nuevos con Las Cañas, que veremos si podemos desarrollar en el correr de estos próximos años con la Intendencia de Río Negro. Además, venimos haciendo una serie de actividades, particularmente con la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay y con algunos proveedores privados y/o sociales.

Permítanme detenerme en la experiencia de Raigón. Durante los últimos años, hemos hecho una muy fuerte inversión con fondos del presupuesto del BPS y apoyo del Ministerio de Turismo y Deporte y de empresas con responsabilidad social. en los últimos nueve años, hemos invertido, sumando todos los aportes, una cifra cercana a los US$ 2:000.000, en mejoras, que se han visto reflejadas en la accesibilidad, la nueva piscina climatizada, los apartamentos, la reforma de todas las cabañas. Se reformaron el gimnasio cerrado y el salón de actos. Raigón no es solamente un centro recreativo y cultural sino también educativo. Tiene su origen en el Centro Educativo Martín Machiñena, de la Colonia de Asignaciones Familiares del BPS, y allí se combinan una serie de actividades. Para nosotros es un centro muy especial, porque tiene dos características muy importantes. Por un lado, es un centro interinstitucional. Por Raigón pasan unas 15.000 personas por año - como ven, ha aumentado mucho la participación del turismo social- y, expresamente, combinamos que disfruten de este programa, al mismo tiempo, adultos mayores, niños, adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad. Entonces, es una experiencia de turismo intergeneracional; se hacen actividades en ese sentido, que nos parece muy importante para contribuir a desarrollar determinados valores culturales y sociales en nuestra sociedad. Cuando van los jubilados es común que, en la misma semana, estén niños de escuela, alumnos de liceos o personas con discapacidad. Además, hemos logrado que el centro funcione los siete días de la semana; inicialmente solo lo hacía de lunes a viernes, pero hicimos un acuerdo con el sindicato, de modo que se pudiera ampliar la atención a los fines de semana. Esto ha llevado a que también sea una experiencia de gestión público privada interinstitucional. El BPS tiene allí unos treinta funcionarios. Hay aproximadamente cinco o seis docentes de Primaria y cinco o seis de Secundaria, que están de apoyo para recibir a los alumnos de escuelas, liceos y centros UTU de todo el país, en particular de zonas con carencias, a las que damos prioridad.

En convenio con UTU, tenemos un profesor y estudiantes que hacen pasantías en oficios, para el mantenimiento de las instalaciones de la Colonia. Tenemos un convenio con la Asociación Cristiana de San José, que suministra los guardavidas para las piscinas, que funcionan todo el año. Todo esto se gestiona en esta forma interinstitucional. Imaginen lo que significa, en un lugar con una alta concurrencia de gente, articular -por suerte, esto viene funcionando muy bien- a todos estos trabajadores de distintos organismos del Estado y privados. Funciona, y es una muy linda experiencia, no solo en lo intergeneracional sino en lo interinstitucional. Además tenemos empresas privadas que hacen el mantenimiento y la limpieza de la piscina, la jardinería, la cocina, y es interesante ver esta experiencia. Buscamos dar un turismo de calidad, en general, para personas de bajos recursos.

Por los convenios, los escolares, los liceales y los alumnos de UTU van gratis a Raigón; los jubilados, pensionistas y personas con discapacidad pagan el 1,5% de su pasividad por día, o sea que lo que se cobra es proporcional a los ingresos que las personas tienen y obviamente es una tarifa subsidiada. También se permiten realizar otros eventos con tarifas normales de mercado, en general con organizaciones sociales, aprovechando las instalaciones y la infraestructura, como salones de actos, de conferencias, servicio de internet gratuito, etcétera. Por ejemplo, nosotros hacemos jornadas de capacitación y también lo han hecho otros organismos.

Reitero que si en alguna oportunidad la Comisión quiere participar, la recibiremos con mucho gusto, porque creemos que es una buena experiencia histórica de gestión pública de un derecho humano como es el turismo social.

Luego de esta introducción, debo decir que queremos seguir desarrollando el programa de turismo social en coordinación con el Ministerio de Turismo y Deporte. En ese sentido, para este año tenemos propuestas concretas que acordamos en las jornadas que habitualmente hacemos en fin de año en conjunto con las autoridades de gobiernos y distintos actores sociales y privados. Justamente, la última jornada de turismo social nacional se hizo en Raigón en diciembre del año pasado. En esa instancia surgieron varias propuestas

como mejorar la coordinación con el Ministerio de Turismo y Deporte, en particular para los adultos mayores y trabajadores. Además, tenemos que ver como se puede incorporar en la financiación el servicio de transporte. Para muchas organizaciones, en particular de jubilados, pensionistas y personas con discapacidad, la financiación del transporte desde sus pueblos hacia los centros de turismos se transforma en una dificultad. Muchas veces resulta más caro el transporte que hay que pagar de Salto a Raigón o de Rivera para el Hotel Argentino o Raigón que la estadía. Para los adultos mayores la estadía la financiamos en cuatro o cinco cuotas que implica que aproximadamente se descuente un día por mes de su pasividad, pero muchas veces tienen que pagar el ómnibus al contado. Por lo tanto, estamos buscando un mecanismo para incluir el financiamiento dentro del paquete. Creemos que esto va a dinamizar más este asunto y, al mismo tiempo, se pretende formalizar el traslado porque como hasta ahora el traslado es responsabilidad de las organizaciones muchas veces se contratan ómnibus habilitados y formales y otras no. Si bien es una responsabilidad de las organizaciones, nosotros creemos que debemos ayudar a que funcione bien.

En nuestra experiencia, hemos priorizado el turismo grupal, que es una característica que nos ha dado mucho resultado en el programa de turismo social. Es posible el turismo social individual en algunos casos, pero priorizamos el turismo colectivo. En general pedimos a las asociaciones de jubilados, clubes de abuelos, organizaciones de discapacitados, escuelas, liceos y UTU que junten grupos de más de quince personas y, a partir de eso, discutimos cuál es la posibilidad turística. Esto es muy importante porque simplifica el trabajo, ahorra costos y además permite que los operadores turísticos privados prevean con mucha antelación. Por ejemplo, hay hoteles que se abren en invierno para recibir un grupo porque con dos o tres meses de anticipación se sabe qué tipo de gente va a concurrir y qué cantidad. Esto hace que en algunas zonas del país no tengamos que ir a los hoteles que están abiertos todo el año, sino que puede haber hoteles que se abran específicamente para esos días. Creemos que esta es una de las ventajas del turismo social grupal.

En cuanto a la consulta con respecto al artículo 24 del proyecto de ley, además de tener una opinión muy favorable en relación al proyecto en general, nos permitimos hacer una sugerencia. El artículo dice: "A los efectos de la presente ley, se denomina turismo social a aquel que supone otorgar facilidades para que las personas de recursos limitados, jóvenes, personas con capacidades diferentes y adultos mayores viajen con fines recreativos, deportivos y/o culturales en condiciones adecuadas". Dado que hay una enumeración que podría considerarse taxactiva de los colectivos amparados, sugerimos que se agregue a trabajadores y niños. Digo esto porque particularmente el Ministerio de Turismo y Deporte está buscando desarrollar el turismo entre trabajadores y nosotros en conjunto con el Ministerio estamos desarrollando el turismo infantil, además del juvenil en el que estamos trabajando mucho. En ese aspecto, destacamos una experiencia muy linda que ya tiene dos años, que es el turismo para quinceañeras. Entre 2012 y 2013 más de mil muchachas de todo el país han disfrutado de este nuevo programa que se creó a iniciativa de la Ministra Kechichián, que desde el BPS hemos apoyado en cuanto a organización y financiación con mucho cariño. Han participado gurisas de más de ciento cincuenta localidades del Uruguay. Ha sido una experiencia impresionante porque a partir del diálogo con ellas fuimos aprendiendo mucho. Además, es un turismo muy planificado ya que previamente hacemos reuniones con los padres, porque en muchos lugares los padres tienen que tener confianza para permitir que sus hijas estén tres días de paseo. En cada pueblo o barrio hacemos una reunión a las que muchas veces concurrimos las más altas autoridades de los Ministerios de Turismo y Deporte y de Educación y Cultura, que colabora mucho en esto, del Banco de Previsión Social y de las Intendencias. Por ejemplo, hemos aprendido que en algunos viajes nos pidieron pasar por la capital del departamento porque algunas de las muchachas no las conocían. Es decir que no es solo que no conocieran Montevideo, Punta del Este o las termas. Inicialmente, los destinos eran el este del país y las termas, pero luego nos pidieron ir a Montevideo porque la mayoría no conocía la capital del país. Por lo tanto, este año continuaremos con estos viajes junto con el Ministerio de Turismo y Deporte.

Asimismo, hay un programa de turismo para jóvenes que se creó a través del funcionamiento del Parlamento juvenil que se suma a lo que hacemos con Secundaria y UTU.

En definitiva, en relación al artículo 24 por el que fuimos convocados, nos atrevemos a plantear que se agregue a trabajadores y niños, y eventualmente a otros colectivos de similares características que pudieran surgir. Por ejemplo, si bien están incluidos en el grupo de los trabajadores, junto con el Ministerio estamos desarrollando un programa específico para los trabajadores rurales y domésticos, que requiere determinadas condiciones. Asimismo, el Banco de Previsión Social tiene programas como el que se denomina "Reconociendo tu ciudad", que son paseos que se hacen por Montevideo para las personas que viven en los complejos habitacionales del BPS o en hogares de anciano, porque hemos descubierto que había personas

que hacía veinte años que no salían de su casa. Reitero que hablo de Montevideo. En ese sentido, a través de un convenio con la empresa Cutcsa disponemos de dos ómnibus y el año pasado realizamos trece salidas. Además, se hace el turismo por el día a localidades cercanas como Minas, Colonia, Florida o Durazno, nucleando colectivos que no pueden hacerlo por varios días. El año pasado hicimos seis viajes.

En definitiva, se adapta el programa de turismo social a determinadas realidades. Muchas veces, de las escuelas nos comunican que sus niños no pueden ir cinco días a Raigón, sino que pueden ir dos días y medio y dos días y medio, porque por ejemplo no tienen la ropa suficiente como para estar ese tiempo o los padres tienen una predisposición a no dejarlos salir durante tantos días. En general, son de lugares con muchas carencias y distintas realidades. En esos casos, hacemos adaptaciones para que puedan tener opciones más flexibles de participación.

Agradezco la invitación que me hizo la Comisión para plantear estos puntos de vista y brindar información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la exposición del Presidente del Directorio del Banco de Previsión Social con respecto a la modalidad de turismo que se está llevando adelante y los desafíos que se plantean.

Asimismo, agradecemos la invitación para conocer la Colonia Raigón.

Además, tendremos en cuenta las sugerencias con respecto al artículo 24 del proyecto de ley.

SEÑOR PLANCHON.- Agradezco la presencia del Presidente del Directorio del Banco de Previsión Social que nos ha ilustrado en forma interesante sobre un capítulo importante del proyecto de ley que está a estudio de esta Comisión.

Creemos que la implementación del turismo social ha sido un acierto de la gestión.

Nos gustaría saber -muchas veces nos enteramos por la prensa o por las comunicaciones del Directorio del Banco de Previsión Social- cómo se opera desde el punto de vista económico y a qué sectores llega de jubilados. Además, creí entender que todavía no está bien implementado desde el punto de vista de los trabajadores. Asimismo, algunas dudas que teníamos nos fueron aclarados, en cuanto a cómo se promueve el turismo para discapacitados, especialmente en Raigón.

Por otra parte, como Diputado por el departamento de Colonia, quiero trasmitir que existe el mito de que nuestro departamento y en especial la ciudad de Colonia del Sacramento son lugares caros -en realidad lo son-, y esto ha provocado que muchos sectores de la sociedad del interior no lo elijan como destino turístico. A su vez, hemos escuchado que el turismo social se ha implementado en varios lugares y Colonia no ha sido un destino muy elegido.

Por otra parte, sería bueno que en este año tan especial, la Comisión pudiera sesionar en ese lugar, aunque no dudo de la palabra del Presidente del Banco de Previsión Social.

Reitero que reconozco -creo que es importante que lo haga un legislador de la oposición- que ha sido un acierto de gestión. He hablado con mucha gente sobre el turismo social y es importante decirlo y reconocerlo públicamente.

SEÑOR MURRO.- Muchas gracias al señor Diputado Planchon por los conceptos dirigidos al Banco de Previsión Social.

Reitero que es posible que la Comisión sesione en Raigón, ya que hay condiciones para hacerlo en cuanto a infraestructura y además, está a cien kilómetros de Montevideo. En determinadas circunstancias, se han hecho encuentros gubernamentales.

Colonia está incluido en el programa de turismo social. Tenemos tres ofertas: Hotel Sol Colonia, Posada del Navegante y el Hotel Urbano. Entrego a la Comisión un folleto del año pasado que puede haber tenido alguna pequeña modificación y voy a brindar algunos datos. El año pasado al Hotel Sol Colonia concurrieron 167 adultos mayores, 63 al Posada del Navegante en Carmelo y ocho al Hotel Urbano. O sea que hay una

baja participación en comparación con otros centros. Por ejemplo, al Hotel Argentino concurrieron más de cuatro mil personas.

Muchas veces cuando conversamos con los operadores turísticos les explicamos que hemos ido aprendiendo que el turismo social de adultos mayores no solo requiere hotel sino algo más. Entonces, hay que ver cómo se logran esas cosas. En el último encuentro que hicimos en diciembre se trató el asunto de cómo atraer a los adultos mayores al turismo social. Además, hay que tener en cuenta que se trata de un turismo previsible. Nosotros podemos saber exactamente cuántas personas van a ir y cuándo van a ir. Insisto con esto porque promovemos particularmente el turismo grupal, aunque existe la posibilidad del turismo individual -no en Raigón pero sí en el Hotel Argentino y otros hoteles-, pero no le damos manija, por decirlo de alguna manera, ya que buscamos que esto se desarrolle para crear empleo en distintas épocas del año.

En general, el turismo intergeneracional y de distintos colectivos funciona en Raigón. El turismo de adultos mayores y de trabajadores funciona en las otras ofertas que tenemos. Antes que existiera el programa de turismo social del Ministerio intentamos llegar a los trabajadores. Hicimos convenios con ocho Intendencia y nos reunimos con los Intendentes y los sindicatos pero le erramos; no encontramos la forma de mover el turismo de trabajadores. En los últimos tiempos el Ministerio ha trabajado en eso y está teniendo mejores resultados. Nosotros estamos trabajando muy poco en eso. Si bien en Raigón y en otros lugares tenemos cupos para los funcionarios del BPS, dado que son trabajadores que felizmente tienen ingresos superiores a la media, no es una prioridad. Por ejemplo, a Raigón van por año quince mil personas y por los funcionarios solo pueden ir setecientas. Es decir que en Raigón priorizamos otros colectivos. De todas maneras, los funcionarios del Banco de Previsión Social pueden hacer uso de otras ofertas.

En relación con el financiamiento -reitero, de las 23.000 personas que movemos en BPS, en los últimos años, entre 13.000 y 15.000 son adultos mayores-, en el caso de Raigón, pagan el 1,5% de su pasividad por día y se les descuenta un día por mes. En general, los adultos mayores van cinco días a la semana, de lunes a viernes; a veces, van un fin de semana o menos de cinco días. En Las Cañas, pagan 2,5% de la pasividad y en los otros lugares hay tarifas acordadas con los operadores privados o la Asociación de Hoteles. Son tarifas mejoradas, de baja temporada, que están preestablecidas; o sea, la gente, cuando contrata, sabe cuánto va a pagar y cómo se le va a descontar. En general, en el caso de los operadores privados, se descuenta en un máximo de cuatro cuotas y un día de estadía por mes.

En el caso de Raigón, van escolares, liceales, alumnos de UTU, beneficiarios del PIAI y de INAU, personas con discapacidad, adultos mayores y algunos grupos de trabajadores: funcionarios del BPS o que van por el Ministerio de Turismo. Los escolares, los liceales y los alumnos de UTU no pagan; los centros educativos respectivos son seleccionados por las autoridades de la enseñanza. En 2013, participaron 2.476 niños de Primaria; 1.470 de Secundaria, y 908 de UTU. ¿Por qué van gratuitamente? Porque con estos organismos tenemos los convenios que mencioné antes. Por ejemplo, Primaria tiene cinco docentes en Raigón, que trabajan en contrapartida para atender a los niños junto con los docentes que van con cada escuela y, al mismo tiempo, nos ayudan en las actividades con los otros colectivos. Más o menos lo mismo sucede con Secundaria: tiene docentes, particularmente animadores, en recreación, que nos ayudan en las actividades puesto que, como decíamos, tenemos un turismo intergeneracional. En el caso de UTU, tenemos un docente y tres pasantes con un doble objetivo: los pasantes crecen en su desarrollo educativo, porque son estudiantes de oficios y, al mismo tiempo, nos ayudan en el mantenimiento de Raigón. Estoy hablando de carpintería, electricidad y herrería.

Las personas con discapacidad van a través de las instituciones a que pertenecen y pagan el 1,5% de la pensión que cobran. En general, cobran una pensión de $ 6.9000; o sea que están pagando unos $ 100 por día, con pensión completa. Es un programa muy subsidiado. Hablamos de entre 900 y 800 personas por año. Fue un desafío importante, que encaramos recientemente, procurando que las instalaciones permitan el acceso en las mejores condiciones de igualdad de oportunidades. El año pasado, fueron 829 personas, a través del turismo grupal.

Reitero que nos preocupan los costos de transporte y estamos pensando en incluirlos en el paquete de financiamiento, lo que, al mismo tiempo, nos daría garantías de que el traslado se haga en vehículos habilitados y formales. Además, hay que tener en cuenta que estos grupos que se trasladan tienen carencias, limitaciones, vulnerabilidades, etcétera. Esperamos lograr este objetivo en el correr de 2014. Ya hay un

avance importante porque el Ministerio de Turismo y Deporte tiene convenio con empresas de traslado, que ha puesto a nuestra disposición. Necesitaríamos ampliar eso con otras alternativas.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Agradezco la presencia y las explicaciones del Presidente del Banco de Previsión Social. Quiero saber, concretamente, qué monto del presupuesto del Banco se destina al turismo social.

SEÑOR MURRO.- No tengo en este momento la cifra, pero se las puedo enviar.

SEÑOR YANES.- Quiero disculparme porque soy miembro de la Comisión Permanente, que está sesionando en este momento, con la presencia del Ministro Ehrlich, y por eso debí retirarme.

Quiero informar que, en el día de ayer, la Directora Elvira Domínguez estaba en Maldonado, en la reunión de la Cámara Uruguaya de Turismo. Allí, la señora Ministra hizo referencia al turismo social como un capítulo especial y agradeció al BPS en la persona de la contadora Domínguez. Lo digo además, porque se hizo referencia a los viajes de las quinceañeras, que la Ministra Kechichián ha impulsado y defendido fervientemente.

El accionar del Banco de Previsión Social aparece permanentemente en materia de turismo; lo nombran las Intendencias del interior y algunas empresas que trabajan con el Banco y son miembros de la Cámara Uruguaya de Turismo. Lo destaco porque, a veces, aquí podemos perder la perspectiva de la cantidad de gente involucrada en un turismo nuevo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia y el valioso aporte del Presidente del Banco de Previsión Social, que nos permite tener un conocimiento más claro de lo que vienen haciendo y de los desafíos que tienen por delante.

Tomamos en cuenta la sugerencia con respecto al artículo 24 y seguimos abiertos a todos los aportes que entiendan convenientes hacernos. A su vez, esperamos que nos hagan llegar la información que solicitaba el señor Diputado Vázquez.

(Se retira de Sala el Presidente del Banco de Previsión Social)

SEÑOR PLANCHON.- Queremos plantear a la Comisión la convocatoria a la señora Ministra de Turismo y Deporte y a su equipo para la primera sesión del mes de marzo, en función de lo que está sucediendo en la temporada de verano, que ha provocado mucha preocupación a todos los sectores involucrados.

SEÑOR YANES.- Coincidimos con la propuesta del señor Diputado Planchon.

En el día de ayer la señora Ministra dio un informe en Maldonado en una reunión de la Cámara Uruguaya de Turismo y hay datos muy importantes.

La "condición" -entre comillas- que pido que tenga la convocatoria es que no se interponga con la discusión del proyecto de ley. Es decir que se busque un día en el que podamos tener un horario extendido. Pienso que quizás podría hacerse en febrero ya que no tenemos sesión de Cámara ni otras Comisiones.

SEÑOR PLANCHON.- Me parece muy bien lo que dice el señor Diputado Yanes. Yo propuse la primera sesión de marzo para poder hacer una evaluación de los primeros dos meses del año. Con mucho gusto podría ser en febrero, pero probablemente en marzo tengamos que volver a convocar al equipo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con el planteo del señor Diputado Planchon.

Ayer me contacté con la señora Ministra para plantearle nuestra preocupación y surgió la posibilidad de que asista a la Comisión para dar cuenta de cómo se desarrolló la temporada. Es decir que como siempre hay total

disponibilidad de las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte para concurrir a la Comisión y brindar la información que haya sobre la mesa.

Me parece conveniente hacer la convocatoria para la primera sesión del mes de marzo.

Por otra parte, sugiero realizar una sesión la próxima semana para continuar con el análisis del proyecto de ley, como acordamos en diciembre, ya que nos comprometimos a votarlo en Cámara en el mes de marzo. En ese sentido, propongo sesionar el próximo martes a la hora 10.

SEÑOR YANES.- Solicito que se tengan en cuenta las sesiones de la Comisión Permanente para que no se me superpongan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, queda fijada la sesión para el próximo martes a la hora 10 y si sesiona la Comisión Permanente realizamos el cambio.

SEÑOR PLANCHON.- Hay un tema que está vinculado a la ley que no quiero que quede en el olvido. Me refiero al planteamiento que realizaron noventa operadores de mini turismo del departamento de Colonia, que le comenté al señor Diputado Yanes. Están muy preocupados y todas las semanas me van a ver por el mismo tema. Tienen dos preocupaciones que nosotros planteamos al Subsecretario de Turismo y Deporte, Antonio Carámbula y al Director de la Dirección General Impositiva, contador Ferrari. Estas personas están sumamente preocupadas con el vacío legal que tienen ya que quieren estar incorporados y pretenden que quede bien claro en esta ley, porque inclusive tienen miedo tributario. Ellos plantearon su preocupación debido a que actualmente el Ministerio de Turismos y Deporte los considera como agencias de viaje, a pesar de que es claro y notorio que realizan otra actividad -puedo dar fe de eso- totalmente distinta. En el período del doctor Mario Gayol, una vez que murió el Intendente Juan Carlos Curbelo, algunos trabajadores plantearon generar esa actividad, fue votado en la Junta Departamental por todos los partidos políticos e inclusive Ediles de todos los partidos han hablado con el Subsecretario Carámbula para apoyarlos. Es algo que se practica solamente en el departamento de Colonia.

Hago esta referencia para no olvidarnos del tema ya que me lo han planteado todas las semanas en diciembre, enero y febrero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar que llegó una nota de la Comisión de Turismo de la Junta Departamental de Colonia planteando este tema. Por lo tanto, propongo recibir a la delegación en marzo para volver a plantear el tema.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.